

Calificación

Banamex P\$2,000.0m HR AAA (E)

Perspectiva Estable

Evolución de la Calificación Crediticia



HR AAA (E)
2022

Fuente: HR Ratings.

Contactos

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
Analista Responsable
roberto.ballinez@hrratings.com

María José Guillén
Analista Sr. de Finanzas Pública
mariajose.guillen@hrratings.com

Natalia Sales
Asociada de Finanzas Públicas
natalia.sales@hrratings.com

HR Ratings asignó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de México con Banamex, por un monto inicial de P\$2,000.0m

La asignación de la calificación al crédito contratado por el Estado de México¹ con Banamex² es resultado del análisis de los flujos, presentes y futuros, asignados a la estructura como fuente de pago, estimados por HR Ratings bajo un escenario de estrés cíclico y crítico. Este último determinó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE)³ de 87.3%. De acuerdo con nuestras proyecciones de flujos, el mes con la menor razón de cobertura de servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) sería octubre de 2023, con una cobertura esperada de 4.9 veces (x).

Variables Relevantes: CBE Estado de México con Banamex P\$2,000.0m (cifras en millones de pesos nominales)									
TOE Actual: 87.3%	2020	2021	TMAC ² ₂₀₁₇₋₂₀₂₁	Escenario Base			Escenario de Estrés ¹		
				2022	2042	TMAC ² ₂₀₂₁₋₂₀₄₂	2022	2042	TMAC ² ₂₀₂₁₋₂₀₄₂
FGP Estado de México	87,368	92,991	4.4%	109,987	373,580	6.8%	109,987	255,909	4.9%
TIIE ³ ₂₈	4.5%	5.7%		10.0%	7.6%		10.0%	8.9%	
DSCR Primaria ⁴				Min	Prom	Max	Min	Prom	Max
				6.7x	12.4x	24.7x	6.0x	9.0x	16.8x

Notas: 1) Escenario de Estandarización, 2) TMAC: Tasa Media Anual de Crecimiento, 3) La TIIE₂₈ presentada considera el valor al cierre de año, 4) Las proyecciones consideran el promedio en cada año calendario de las DSCRs mensuales durante el plazo restante de la estructura.
Fuente: HR Ratings con base en fuentes de información pública y estimaciones propias.

Desempeño Histórico

- **Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado de México, con incremento nominal de 6.4% en 2021.** El monto que recibió la entidad por dicho concepto fue de P\$92,991 millones (m) durante 2021, cifra 4.2% inferior al monto estimado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). La Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) nominal de 2017 a 2021 del FGP del Estado fue de 4.4%.

Expectativas para Periodos Futuros

- **FGP del Estado de México, con un crecimiento nominal de 18.3% para 2022, ligeramente superior al comportamiento esperado a nivel nacional (17.5%) para el mismo periodo.** De acuerdo con cifra observadas a septiembre de 2022 y estimaciones propias, el monto que recibiría el Estado sería de P\$109,987m. La TMAC₂₀₂₁₋₂₀₄₂ nominal esperada del FGP del Estado de México bajo un escenario base sería de 6.8%; mientras que en uno de estrés sería de 4.9%. Durante los primeros nueve meses de 2022, el FGP del Estado de México ha tenido un incremento nominal de 20.0% con respecto a la cifra acumulada durante 2021.
- **DSCR primaria esperada de 9.9x para 2022.** La DSCR primaria promedio para los próximos cinco años (2023-2027) en un escenario base sería de 8.7x, mientras que, en un escenario de estrés, esta sería de 7.2x.
- **El análisis financiero se realizó considerando un escenario con altos niveles de inflación y bajo crecimiento económico.** En este escenario se considera que la TMAC₂₀₂₁₋₂₀₄₂ esperada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sería de 4.7% (vs. 4.2% en un escenario base) y el nivel promedio esperado de la TIIE₂₈, de 2022 a 2042, sería 9.0%, mientras que en un escenario base, sería de 7.9%.

¹ Estado Libre y Soberano de México (Estado de México y/o el Estado).

² Banco Nacional de México, S.A., Integrante de Grupo Financiero Banamex (Banamex y/o el Banco).

³ Es el máximo nivel de estrés posible que los flujos de la fuente de pago asignada a la estructura pueden tolerar, en un periodo de 13 meses, sin caer en incumplimiento de pago. Es consistente con la condición de que los flujos sean capaces de reconstituir el fondo de reserva al término del periodo de estrés crítico.

Factores adicionales considerados

- **Dictamen Legal.** Como parte del proceso de calificación, HR Ratings solicitó una opinión legal a un despacho jurídico externo e independiente para evaluar la fortaleza legal del Fideicomiso No. F/00105, del crédito, así como el primer convenio modificadorio al financiamiento y la fuente de pago del mismo. La opinión legal resultó *satisfactoria*.
- **Disposiciones Proyectadas del financiamiento.** Actualmente, el Estado no ha realizado la disposición del crédito, sin embargo, se proyecta una única disposición del crédito en noviembre de 2022. Es importante mencionar que las disposiciones realizadas al crédito, al igual que el perfil de amortización de este, podría verse modificadas conforme el Estado realice las disposiciones al financiamiento.
- **Calificación Quirografaria.** La calificación quirografaria vigente del Estado de México es HR AA+ con Perspectiva Estable. La fecha de la última acción de calificación realizada por HR Ratings fue el 2 de septiembre de 2022.

Factores que podrían bajar la calificación

- **Reducción en la DSCR primaria.** En caso de que la cobertura promedio del servicio de la deuda observada en los primeros doce meses de vigencia del crédito, de diciembre de 2022 a noviembre de 2023, fuera 3.9x, la calificación del crédito podría revisarse a la baja. Actualmente, esperamos un nivel promedio de 7.0x en un escenario base.

Características de la Estructura

El 25 de agosto de 2022, el Estado de México y Banamex celebraron el contrato de crédito simple por un monto de hasta P\$2,000.0m, cuyo destino es la inversión pública-productiva a un plazo de hasta 240 meses, en el entendido de que dicho plazo en ningún caso excederá del 13 de mayo de 2043. El crédito está inscrito en el Fideicomiso No. F/00105⁴ y tiene asignado como fuente de pago el 1.49% del FGP correspondiente al Estado⁵. Actualmente, el Estado no ha realizado la disposición del crédito, sin embargo, se proyecta una única disposición al crédito en noviembre de 2022 por la totalidad del monto contratado (P\$2,000.0m). El perfil de pago del crédito corresponde a 240 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a tasa variable. Es importante mencionar que las disposiciones realizadas al crédito, al igual que el perfil de amortización de este, podrían verse modificadas conforme el Estado realice las disposiciones al financiamiento. El contrato de crédito establece como fecha límite para disponer del crédito, el 15 de mayo de 2023. Los intereses ordinarios se calculan con base en la TIIE₂₈ más una sobretasa que estará en función de la calificación de mayor riesgo de la estructura. Asimismo, el crédito considera un fondo de reserva cuyo saldo objetivo deberá ser equivalente a la suma del servicio de la deuda mensual de los siguientes tres meses.

⁴ Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/00105 (el Fideicomiso) cuyo fiduciario es CI Banco, Institución de Banca Múltiple (CI Banco y/o el Fiduciario).

⁵ Sin incluir la proporción del FGP destinado a los municipios del Estado, equivalente al 20% del FGP del Estado de México.

Glosario

Consideraciones Extraordinarias de Ajuste (CEA). Son factores cualitativos que, de acuerdo con nuestra metodología de calificación, pueden representar una mejora crediticia o un riesgo adicional para el producto estructurado. Según sea el caso, esto podría afectar positiva o negativamente la calificación cuantitativa.

Contrato de cobertura. Instrumento financiero que, a través de un contrato, fija el valor de una variable financiera (CAP) o intercambia su valor por otra (SWAP). La cobertura aplica en un tiempo determinado y puede involucrar el pago de una prima. La contratación de estos instrumentos es independiente al crédito o emisión colocada. Las variables sujetas a cobertura son, entre otras: tasa de interés, UDI o tipo de cambio.

Escenario Base. Proyecciones sobre el escenario macroeconómico más probable, combinadas con las estimaciones más probables de las variables relevantes para cada estructura. Éstas se realizan tomando en cuenta las condiciones económicas y financieras del contexto internacional y local actual.

Estrés Cíclico. Simulación periódica de una crisis económica nacional que es incorporada en los escenarios de estrés macroeconómicos, junto con las diferentes variables que tienen impacto en la estructura. El escenario de estrés cíclico será aquel que un nivel menor de DSCR primaria.

Estrés Crítico. Periodo de 13 meses en donde se aplica un estrés adicional sobre la fuente de pago pronosticada en el escenario de estrés cíclico. Este periodo se establece alrededor de la DSCR primaria esperada mínima.

Escenarios Macroeconómicos. Proyecciones sobre ciertas variables económicas y financieras, suponiendo, por un lado, un escenario base con la evolución más probable de estas variables, así como dos escenarios de estrés; uno de bajo crecimiento económico y alta inflación (Estanflación) y, por otro, un escenario de bajo crecimiento económico y baja inflación.

Participaciones Federales (Ramo 28). Son los recursos monetarios que el Gobierno Federal distribuye entre las entidades federativas mediante siete fondos. De éstos, el FGP, el FFM y la parte proporcional del IEPS⁵, son los únicos que pueden afectarse para el pago de obligaciones de deuda contraídas por los estados y municipios, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda (DSCR por sus siglas en inglés). Indica el número de veces (x) que los ingresos disponibles son capaces de cubrir el servicio de la deuda (pago de capital e intereses) en un momento determinado.

Tasa Objetivo de Estrés (TOE). Es la máxima reducción posible de los ingresos disponibles de una estructura de deuda, a lo largo de un periodo de Estrés Crítico, sin caer en incumplimiento de pago (*default*). Los ingresos disponibles consideran el fondo de reserva, el cual debe restituirse al final de dicho periodo. El valor de la TOE equivale a una calificación cuantitativa.

TMAC. Tasa Media Anual de Crecimiento.

⁵ FGP: Fondo General de Participaciones, FFM: Fondo de Fomento Municipal e IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.



Credit
Rating
Agency

A NRSRO Rating*

Estado de México

Crédito Bancario Estructurado Banamex (P\$2,000.0m, 2022)

HR AAA (E)

Finanzas Públicas
08 de noviembre de 2022

HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Pedro Latapí +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis / Análisis Económico

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

FP Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148
roberto.soto@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549
angel.garcia@hrratings.com

Akira Hirata +52 55 8647 3837
akira.hirata@hrratings.com

FP Quirografarias / Deuda Soberana / Análisis Económico

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Deuda Corporativa / ABS

Luis Miranda +52 52 1500 3146
luis.miranda@hrratings.com

Heinz Cederborg +52 55 8647 3834
heinz.cederborg@hrratings.com

Sustainable Impact / ESG

Luisa Adame +52 55 1253 6545
luisa.adame@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Riesgos

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761
alejandra.medina@hrratings.com

Negocios

Dirección de Desarrollo de Negocios

Verónica Cordero +52 55 1500 0765
veronica.cordero@hrratings.com

Carmen Oyoque +52 55 5105 6746
carmen.oyoque@hrratings.com

Operaciones

Dirección de Operaciones

Daniela Dosal +52 55 1253 6541
daniela.dosal@hrratings.com



México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadoradora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	N.A.
Fecha de última acción de calificación	N.A.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Enero de 2012 a septiembre de 2022.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Estado de México y fuentes de información pública.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	N.A.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadoradora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadoradora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).